



**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA INTERNACIONAL DE PRÁCTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN ENTIDADES INTERNACIONALES, AÑO 2025, CONFORME A RESOLUCIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2025.**

Conforme a lo dispuesto en la Disposición 8<sup>a</sup> del citado procedimiento, convocado por Resolución de 29 de octubre de 2025, la comisión de selección ha acordado dictar y publicar la **relación de las personas candidatas propuestas para la denegación por no cumplir con algunos de los requisitos de la Disposición 3<sup>a</sup> o por no aportar la documentación requerida en la Disposición 8<sup>a</sup>**.

<b>NIF</b>	<b>Centro</b>	<b>Excluido</b>
77430587Y	ETS de Ing. de Telecomunicación	1, 2, 3, 4, 5 y 6
77666931W	ETS de Ingeniería Informática	1, 2, 3, 4, 5 y 6
45316471P	Facultad de Ciencias	7
26261342B	Fac. de Ciencias de la Comunicación	1, 2, 3, 4, 5 y 6
77436553S	Fac. de Ciencias de la Comunicación	1, 2, 3, 4, 5 y 6
79145812Y	Fac. de Ciencias de la Comunicación	1, 2, 3, 4, 5 y 6
53926166K	Fac. CC Económicas y Empresariales	1, 2, 3, 4, 5 y 6
77241668D	Fac. CC Económicas y Empresariales	1, 2, 3, 4, 5 y 6
77434274J	Fac. CC Económicas y Empresariales	1, 2, 3, 4, 5 y 6
79058492V	Facultad de Derecho	1, 2, 3, 4, 5 y 6
78828865E	Fac. de Estudios Sociales y del Trabajo	1, 2, 3, 4, 5 y 6
04232700X	Facultad de Filosofía y Letras	1, 2, 3, 4, 5 y 6
26851434S	Facultad de Filosofía y Letras	1, 2, 3, 4, 5 y 6
77399798Z	Facultad de Filosofía y Letras	1, 2, 3, 4, 5 y 6
77687742K	Fac. de Psicología y Logopedia	1, 2, 3, 4, 5 y 6
78769363K	Facultad de Turismo	1, 2, 3, 4, 5 y 6

**Causas de desestimación:**

1. No haber cumplimentado los datos de la entidad de destino.
2. No haber presentado la carta de Aceptación firmada por todas las partes (según modelo establecido en la convocatoria).
3. No haber presentado el Anexo I firmado por todas las partes (según modelo establecido en la convocatoria).
4. No haber acreditado el conocimiento del nivel de lengua del trabajo.
5. No haber presentado el resguardo de matrícula del curso académico 2025/2026.
6. Las fechas propuestas no entran dentro del periodo elegible de la convocatoria.
7. Matriculación en estudios de Máster, no siendo estos objeto de la presente convocatoria.

Tel: 952 13 76 10 / [practicaserasmus@uma.es](mailto:practicaserasmus@uma.es) / Edificio The Green Ray. Bulevar Louis Pasteur, 47. 29071- Málaga



EFQM ■ AENOR

COMUNICACIÓN  
RESPONSABLE

Código Seguro De Verificación	744A-4E67-3056P4A44-3650	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Susana Cabrera Yeto - Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad	Firmado	12/12/2025 09:25:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/744A-4E67-3056P4A44-3650">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/744A-4E67-3056P4A44-3650</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas a la información publicada, mediante escrito dirigido a este Rectorado y presentado en cualquiera de las oficinas de Registro General o el Registro Electrónico de la Universidad de Málaga, en un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación de la mencionada relación provisional.

**Málaga, 12 de diciembre de 2025**

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
**Susana Cabrera Yeto**

Tel.: 952 13 76 10 / [practicaserasmus@uma.es](mailto:practicaserasmus@uma.es) / Edificio The Green Ray. Bulevar Louis Pasteur, 47. 29071- Málaga



EFQM ■ AENOR



Código Seguro De Verificación	744A-4E67-3056P4A44-3650	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Susana Cabrera Yeto - Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad	Firmado	12/12/2025 09:25:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/744A-4E67-3056P4A44-3650">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/744A-4E67-3056P4A44-3650</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

